

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Prácticas externas: Prácticas en empresas y organismos				
Asignatura	Prácticas externas: Prácticas en empresas y organismos			
Código	V01G230V01981			
Titulacion	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Lorenzo García, María Lourdes			
Profesorado	Lorenzo García, María Lourdes			
Correo-e	llorenzo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Mediante esta materia el alumnado deberá demostrar que ha adquirido algunas de las competencias específicas del grado para aplicarlas en los trabajos prácticos que se incluyen dentro de la profesión de traductor o intérprete. Las prácticas pueden ser realizadas en empresas, instituciones, servicios internos de la universidad o con traductores/as autónomos/as. El alumnado deberá llevar a cabo labores que tengan que ver con los ámbitos de la traducción/interpretación/revisión de textos.			

Competencias	
Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C1	Dominio de lenguas extranjeras
C2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C6	Manejo de herramientas informáticas e instrumentos técnicos para la interpretación
C7	Dominio de técnicas de traducción asistida/localización
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C9	Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales
C10	Capacidad de trabajo en equipo
C13	Optimización de la toma de notas, elaboración de resúmenes, síntesis y reexpresión
C15	Dominio de las técnicas de edición, maquetación y revisión y corrección específicas de los textos traducidos
C16	Capacidad de diseñar, organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos
C17	Capacidad de tomar decisiones
C22	Destrezas de traducción

D4	Resolución de problemas
D8	Compromiso ético y deontológico
D9	Razonamiento crítico
D11	Habilidades en las relaciones interpersonales
D14	Motivación por la calidad
D16	Adaptación a nuevas situaciones
D18	Creatividad
D19	Iniciativa y espíritu emprendedor
D20	Liderazgo
D22	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Dado que las prácticas en empresas tienen como objetivo aplicar lo aprendido a lo largo del grado a un trabajo real concreto y desarrollar las competencias adquiridas durante el curso, las competencias específicas de la materia en este caso coincidirán con las de la titulación, aunque en el trabajo diario y en la memoria se reflejen aquellas que sean pertinentes según las tareas que le sean encomendadas al alumnado. En el desarrollo de las prácticas en empresas cobran especial importancia las competencias de los tipos saber hacer y saber estar.	A1 A2 A3 A4 A5	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C13 C15 C16 C17 C22	D4 D8 D9 D11 D14 D16 D18 D19 D20 D22

Contenidos

Tema	
La materia tiene como objetivo principal acercar al alumno al ambiente laboral en los distintos ámbitos profesionales hacia los que podría orientar su actividad futura. Por ello, se le proporcionará la posibilidad de realizar prácticas en empresas, instituciones, servicios internos o con traductores/as autónomos/as relacionadas con los sectores de intermediación lingüística y cultural, planificación y asesoramiento lingüístico y literario, gestión y asesoramiento en medios de comunicación, relaciones internacionales, turismo y gestión cultural, ámbito editorial, actividades relacionadas con la traducción y la interpretación, empresas y administración pública en puestos que implican buen conocimiento de otras lenguas y culturas.	- presencia y respecto por los método de trabajo - cuestiones éticas y deontológicas - responsabilidad sobre las tareas encomendadas - presentación de resultados - trabajos de calidad

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticum, Practicas externas y clínicas	0	120	120
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas(Repetida non usar)	0	30	30

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción

Prácticum, Practicas externas y clínicas	El alumnado de esta materia atenderá a las indicaciones del tutor de la entidad en que preste servicio. Al final del período de traballo (120 horas) ha de elaborar una memoria de prácticas (30 horas) en que se detalle: - Descripción de la entidad y organigrama - Trabajos relacionados con la formación en Traducción e Interpretación de la entidad. - Trabajos que ha desarrollado en el período de prácticas. - Evaluación de las competencias del título trabajadas en esta asignatura. - Valoración personal de las tareas asignadas y resultados. - Sugerencias de mejora, en su caso, para futuras prácticas en esta entidad. - Sugerencias de nuevos contenidos que se podrían incorporar al título para favorecer la ejecución de estas tareas. Será responsabilidad del alumno consultar faitic para obtener instrucciones puntuales referidas a plazos, convocatorias, etc.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Cada alumno/la contará con un tutor/ora académico y otro en el destino. El tutor académico le ayudará a tramitar la documentación y mediará en caso de necesidad. El tutor de destino es responsable de organizar la práctica, preparar los textos, indicar plazos y hacer las correcciones oportunas para que exista evaluación formativa. El tutor académico debe corregir la memoria de prácticas al finalizar la práctica (documento D7: 30% de la nota) y el tutor de destino deberá dar una nota entre 0 y 10 (documento D5: 70% de la nota). La coordinadora de prácticas estará la disposición del alumnado para cualquier duda, tanto en tutorías presenciales como en telemáticas. En Faitic están colgados todos los documentos relacionados con las prácticas (convocatoria, impresos, cronograma, modelo memoria de prácticas, recomendaciones para computar tareas de traducción directa, inversa, etc.). Es responsabilidad de los estudiantes consultar todo esto en Faitic.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Prácticum, Practicas externas y clínicas	El proceso para evaluar y calificar las prácticas externas será cómo sigue: - La calificación propuesta en el informe remitido por el tutor o tutora de destino representará un 70% de la calificación final. En este informe se deberá tener en cuenta también la calificación del revisor (de existir) con respecto a la calidad de los trabajos. - La memoria realizada por la alumna o alumno, en la que se describirán las actividades realizadas, será evaluada por el tutor o tutora de la universidad, quien propondrá una calificación que representará el 30% de la nota final. *EN LA REVISIÓN DE LA MEMORIA EL TUTOR/A ACADÉMICO/A PODRÁ DESCONTAR HASTA 2 PUNTOS POR FALTA DE ORTOGRAFÍA.	100	A1 A2 A3 A4 A5	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C13 C15 C16 C17 C22	D4 D8 D9 D11 D14 D16 D18 D19 D20 D22

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la segunda edición de las actas, el sistema de evaluación será idéntico al de la primera.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Antropología: Antropología de las prácticas de traducción e interpretación/V01G230V01209
Introducción a los ámbitos de especialización para la traducción y la interpretación y aspectos profesionales de la traducción/V01G230V01621

Otros comentarios

Sería conveniente que el alumnado superase antes del período de prácticas las asignaturas de su combinación lingüística en las modalidades (tradución/interpretación) que coincidan con la descripción de las tareas aferentes a las prácticas.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===
Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===
Las prácticas de esta titulación son, en un porcentaje muy elevado, online. Por consiguiente, es previsible que se puedan seguir realizando sin problemas (a lo mejor con cierto retraso por parte de los destinos en el envío de material con el que trabajar). Para el caso de las prácticas presenciales se contemplan dos posibilidades: pasar la práctica la modalidad online; de no ser posible, se cambiaría al estudiante a una práctica online.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)
Las tutorías se realizarían en las mismas horas programadas para la docencia presencial pero en el despacho virtual bajo la modalidad de concertación previa.

* Modificaciones (se proceder) de los contenidos a impartir
No se contemplan modificaciones de los contenidos.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje
Los tutores/as académicos/as podrán facilitar bibliografía adicional si lo consideran oportuno.